



Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.

## **Insuficiente medida emitida por la SEDEMA ante pandemia por COVID-19: ANIPAC**

- La autoridad debe emitir un posicionamiento claro en cuanto al uso del plástico y reconocerlo como un recurso necesario, útil e imprescindible para la contención de la pandemia

La Asociación Nacional de Industrias del Plástico, dio a conocer que la medida emitida por la SEDEMA, el pasado jueves 02 de abril, en la que permite el uso de bolsas plásticas para la separación de residuos, resulta insuficiente ante la crisis sanitaria que vivimos en nuestro país por la propagación del COVID-19.

El presidente de ANIPAC, el Ing. Aldimir Torres, señaló que la autoridad debe emitir un posicionamiento claro en cuanto al uso del plástico y reconocerlo como un recurso necesario, útil e imprescindible para la contención de la pandemia.

“El plástico siempre ha sido nuestro aliado y hoy resulta indispensable el uso de cubrebocas, jeringas, hisopos, mangueras, bolsas de plasma, por mencionar solo algunos. La separación de residuos en bolsas también es fundamental; sin embargo no se ha hablado de la protección que el plástico ofrece a los alimentos y bebidas, además de la recomendación de usar empaques valorizables para su traslado”, enfatizó Torres Arenas.

Añadió que las bolsas de acarreo reusables, pueden fungir como albergue de microorganismos que dañan la salud, por lo que debe permitirse su distribución y uso en las tiendas de autoservicio para protección de los clientes y del personal que ahí labora.

“Las bolsas reusables pueden guardar virus, bacterias y trasladarlos del supermercado al hogar y viceversa. La inocuidad del plástico, permite guardar nuestros productos en una bolsa que garantice limpieza y seguridad, en vez de una que pueda ser foco de transmisión entre compradores y cajeros. Hoy más que nunca debemos reforzar todas las medidas sanitarias”, finalizó.

Cabe mencionar que en ciudades como Bexley, New Hampshire, Everett (Washington), Ohio, Nueva York, así como España e Inglaterra, han suspendido la prohibición de bolsas de plástico como medida de seguridad en las tiendas de autoservicio.

